

MARTES, 10 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 47

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

CVE-2015-2974 *Aprobación y exposición pública del Padrón del Canon de Cesión de Parcelas en Arrendamiento 2015, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de febrero de 2015 se han aprobado los padrones-listas cobratorias correspondientes al Canon por Cesión de Parcelas en Arrendamiento 2015 del municipio de Ruiloba.

Los interesados podrán examinar dichos documentos en las oficinas municipales y presentar, en su caso, las reclamaciones que procedan en el plazo de 15 días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El periodo voluntario para el pago de las cuotas abarcará hasta el 29 de mayo de 2015. Transcurrido el plazo de pago en período voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo e intereses de demora correspondientes.

La presente publicación tendrá la consideración de notificación colectiva a todos los efectos.

Ruiloba, 25 de febrero de 2015.

El alcalde,

Gabriel Bueno Fernández.

2015/2974

CVE-2015-2974